

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE REYNOSA, COPLADEM 2018-2021, QUINTA SESIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 11:21 horas, del martes 03 de diciembre del 2019, se reunieron en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, ubicada en el Centro Internacional de Negocios en la calle Carr. Monterrey km 206 Blvd. Vista Hermosa, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, los integrantes del Comité de la Comisión Permanente del COPLADEM que se mencionan a continuación: C. Hugo Ramírez Treviño, de la Secretaría Técnica, en representación de la C. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, C. Leonel Yván Cantú Castillo, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, C. Ma. del Rosario Lira Moreno, en representación del C. José Eduardo Bladinieres Cámara, el C. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, C. Omar Baldit Ensignia, en representación del C. Leonel Cantú Robles, Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo, C. José Ramón Cárdenas Hernández, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Fondos Municipales, C. Julio César Hernández Luévano, en representación del C. Roberto Carlos Rodríguez Romero, C. Jorge Ruelas, en representación del C. Carlos Dávila González, Director del Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, C. Martín Morga Martínez, en representación del C. Jesús Ma. Moreno Ibarra, Gerente General COMAPA, C. Guillermo Ríos Cantú, en representación de la C. Griselda Elizondo García, Director General del Instituto Municipal de Planeación, C. Eliacib Adiel Leija Garza, Regidor 11°, el C. José Alfonso Peña Rodríguez, Regidor 5°, C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán, Síndico Segundo, C. Alexandro de la Garza Vielma, Contralor Municipal, C. Yuridia Evelia González Yáñez, Presidente del Colegio de Arquitectos de Reynosa y el C. David Negrete Arroyos, Presidente del Club Rotario Reynosa y como invitados el C. Abad García Santiago de la Coordinación de Fondos Municipales, C. José Luis Maldonado, Club Rotario de Reynosa, y que constan en la lista de asistencia adjunta en la presente acta como Anexo uno.-----

----- Con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2018-2021, Quinta Sesión del Ejercicio Fiscal 2019, se procede a desahogar los puntos del orden del día, cuyo proyecto se transcribe líneas adelante y se adjunta como anexo número uno, se hace saber que:

Con fundamento en los artículos 26 y 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 195, 196, 197, y 198 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, el decreto número 272 expedido por el Congreso del Estado de Tamaulipas en fecha 25 de diciembre del año de 1985 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, así como en lo previsto por los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 10, 11 y 12 del Reglamento Interno del Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal de Reynosa, Tamaulipas; en los diversos artículos 1, 2, 3, 4, 5, así como demás aplicables de la ley Estatal de Planeación y con la finalidad de participar en el

Sistema de Planeación Democrática, se constituye la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa, Tamaulipas, que será el órgano colegiado de planeación para el desarrollo del municipio y máxima autoridad, responsable de llevar a cabo la consulta, concertación y coordinación de acciones entre los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, con los sectores social y privado, promoviendo la participación de éstos. Dicho cuerpo colegiado se registrará y observará las disposiciones normativas que permitan su funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos para los cuales se constituye, teniendo por objeto el de promover y coordinar la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, buscando compatibilizar a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos y propiciando la colaboración de los diversos sectores de la Sociedad; por lo cual se procede a su integración y para tal efecto se procede a dar lectura al Orden del Día de acuerdo a la convocatoria girada para este efecto, con los siguientes puntos:

1. Mensaje de bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
3. Lectura del orden del día.
4. Cancelación y Reprogramación de los recursos destinados al PRODIM 2019, a cargo de la Coordinación de Fondos Municipales.
- 5.- Discusión del pago del 1 al millar al Órgano Fiscalizador del Estado, con base al Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.- - - - -

1. MENSAJE DE BIENVENIDA.- - - - -
El C. Hugo Ramírez Treviño, en representación de la C. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente del COPLADEM de Reynosa Tamaulipas; dio inicio a la sesión y les da la bienvenida a todos los miembros, agradeció la presencia: Buenos días, saludos a todos, con el afecto de siempre, por parte de la Dra. Maki Ortiz, les da más cordial bienvenida, ella no se encuentra en la ciudad, pero damos inicio a ésta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2018 – 2021 y Quinta Sesión del Ejercicio Fiscal 2019, ya estamos próximos al cierre de año.- - - - -

2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - -
El C. Leonel Yván Cantú Castillo Coordinador General del COPLADEM puso a disposición de los asambleístas con media hora de anticipación a la señalada para dar inicio a la sesión convocada, las listas de asistencia para el registro

correspondiente, las cuales se anexan en el presente acta, haciéndose constar que en base a dicho registro existe un quórum legal de 16 asambleístas para sesionar.- -

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El C. Leonel Yván Cantú Castillo toma la palabra para seguir con el punto número tres que es la lectura del orden del día: Mensaje de bienvenida; Lista de asistencia y verificación de quórum legal; Lectura del orden del día; Cancelación y Reprogramación de los recursos destinados al PRODIM 2019, a cargo de la Coordinación de Fondos Municipales; Discusión del pago del 1 al millar al Órgano Fiscalizador del Estado con base al Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; Asuntos generales; Clausura de la sesión. Sometiéndose a consideración de los integrantes de esta comisión y quedando aprobada por unanimidad y como anexo número dos.-

4. CANCELACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL PRODIM 2019, A CARGO DE LA COORDINACIÓN DE FONDOS MUNICIPALES -

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el C. Abad García Santiago de la Coordinación de Fondos Municipales, toma la palabra: Buenos días, como se ha comentado en la sesión anterior, en la parte de asuntos generales, tenemos el antecedente. En la sesión pasada, Segunda Sesión de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2019 y Tercera Sesión 2019, el comité tuvo a bien aprobar la utilidad del 2% del techo financiero del FISMUN, como parte de las acciones a realizarse con el programa del PRODIM, derivado de una análisis de las necesidades que tiene nuestro municipio y posterior a ello, respecto a la priorización a cada una de ellas, se ha tomado la decisión o bien, lo que se propone, es éste dinero que estaba destinado a programa desarrollo institucional municipal, era prácticamente la adquisición de equipos de cómputo, destinarlo a acciones sociales el monto que estaba aprobado, de \$1,797,511.40 pesos M.N., hablemos de las necesidades sociales que existen en nuestro municipio y luego también dentro de éste monto que les mencionamos, que se les propone ahora como cancelarlo, del PRODIM, también estamos teniendo la utilidad de intereses del mes de noviembre, que ya los tenemos, y luego también a partir de ahí que se haya generado en la cuenta, hacer un estimado de cuánto dinero se puede generar en el mes de diciembre, esto es para de alguna manera comprometer ese recurso, si nos esperamos a tener los intereses reales en enero no estaríamos en posibilidad de disponer de ellos, entonces previendo esa parte, además de lo que estaba destinado al PRODIM, del \$1,797,511.40 pesos M.N., tenemos previsto el tener de intereses, \$366,884.97 pesos M.N. la suma de estos dos nos da \$2,164,396.37 pesos M.N., esto es lo que se propone ahora, en esta sesión, para hacer un redireccionamiento del fondo, lo que se les está proponiendo es el equipamiento de dos albergues, como en la sesión anterior, tocamos ese tema, uno, la casa del adulto mayor, con dirección en Luis Echeverría #561 Col. Aquiles Serdán Reynosa, Tam. Tiene una capacidad para albergar a 70 adultos mayores, que cuando se hizo la visita, si se encontraba en su capacidad máxima. El costo para éste equipamiento es \$1, 702,805.18 pesos M.N. El otro albergue que se propone también como parte de los equipamientos, es el Centro de

Atención a Menores Fronterizos, el CAMEF, ubicado en la calle Ferrocarril Pte. #1130, Col. Fernández Gómez Reynosa, Tamaulipas. Éste también tiene una capacidad máxima para albergar a 70 menores, de los cuales al momento de la visita, se encontraba con 35 menores, el costo es \$461,591.14 pesos M.N. y enseguida tenemos unas imágenes para que podamos ver las condiciones en las cuales se encuentran, podemos ver los sillones, las camas, y el siguiente es el CAMEF y ahí en su material hay un listado de las necesidades que se han recabado de cada centro, por ejemplo mencionamos la secadora industrial, una lavadora industrial, sala de 3 piezas, televisor, refrigerador, campana, los colchones, principalmente para el CAMEF, mesas de trabajo, sillas de plástico, mini split, silla de ruedas, despachador de agua, baumanómetros, lockers, anaqueles, abanicos, escritorios de madera, archivero, glucómetros, camas de hospital manuales, licuadora industrial y electro estimuladores, esas son las necesidades que se han recabado en cada uno de los centros y posterior a ello, se ha realizado una cotización en la dirección de adquisiciones, con base a ello hemos sacado un estimado de que puede alcanzar para equipar cada uno de los centros. No sé si alguien tenga alguna duda. C. Leonel Yván Cantú Castillo: éste es el detalle de lo que hablamos en la asamblea anterior, C. Abad García Santiago: así es, recabar las necesidades de cada centro, y a partir de ahí ver para qué alcanzaba el recurso, C. José Ramón Cárdenas Hernández: cabe mencionar que las necesidades son muchas, y el recurso no alcanza, por ahí nos hicieron llegar un listado del centro psiquiátrico, digo, la necesidad es mucha, el listado traía una ambulancia, varios detalles, que definitivamente nos quedamos un poco cortos en el recurso para atender el centro psiquiátrico, hay que tomar en cuenta esto, hablamos de que las necesidades son muchas en los centros. Hay que tomar en cuenta que el presupuesto es un poco justo y las necesidades son muchas. C. Eduardo López Arias: está claro, como dice el Ingeniero, si realmente se solicita las necesidades del adulto mayor, son bastante, no alcanzas a cubrir todo, con lo que se tiene se puede ayudar a equipar, es el objetivo. C. José Luis Maldonado: yo considero, conozco la casa del adulto mayor, pero creo que es más necesario darle más importancia a la casa psiquiátrica, porque las personas que ahí ingresan, son un problema social, los adultos mayores de alguna manera no dejan de ser un problema, pero pregúntele a las autoridades, cómo está lleno ahí de gente que necesita ingresar a un centro, pero más importante darle mayor efectividad a ese lugar, que al adulto mayor, discúlpenme pero es mi punto de vista. C. Leonel Yván Cantú Castillo: las otras necesidades podremos de todas formas, aclarando no están desatendidas, con los siguientes recursos que se tengan, poder equipar el de jóvenes y el psiquiátrico, a lo mejor ahí si podemos hacer una evaluación de cuántas personas son más beneficiadas en el psiquiátrico, C. David Negrete Arroyos: ya tienes el listado de necesidades de ambos lugares, del psiquiátrico. C. Abad García Santiago: lo recibimos a través del comité y también durante una visita se visualizaron las necesidades del psiquiátrico y el de los jóvenes, tenemos ya una cotización aproximada, se trabajó con los cuatro, pensando en equipar todos, pero ya una vez viendo cuál es el monto total, pero ya tenemos las necesidades y las cotizaciones, también recordando que estamos al cierre ya de un ejercicio fiscal, estos son en algunos casos que estamos aprobando son intereses o remanentes, pero para el

siguiente ejercicio como menciona el Lic. Leonel, buscar la posibilidad, buscar la forma de incluirlos en el siguiente, en los próximos 20 días, en enero empieza comienza esta cuestión de programación de cuáles actividades o que acciones se harán en nuestro municipio con los recursos del ejercicio 2020, habíamos platicado también con la Secretaría de Finanzas, de buscarle al psiquiátrico de equiparlo con recurso municipal, recordemos que ahorita particularmente hablamos de un recurso que es FISMUN, pero si se está atendiendo, si se tiene previsto, ahí está el tema del psiquiátrico y el de los jóvenes. C. Leonel Yván Cantú Castillo: no se dejará de desatender los otros centros si no que ahorita estos son los que se podrán equipar de una forma más completa y buscar otro recurso para equipar el psiquiátrico. C. Abad García Santiago: se trata de distribuir y ser equitativos con todas las necesidades de cada uno y también para tratar de equipar nuevamente el psiquiátrico como que también se puede prestar a malas interpretaciones en el fondo, de alguna manera de ahí viene la prioridad de lo que tenemos como techo financiero. C. Leonel Yván Cantú Castillo: decisión de criterio que sería más fácil programar un recurso a un centro que no se ha destinado y se pueda destinar para el siguiente. C. Alfonso Peña Rodríguez: ya están detectados, hay más avance sin olvidar las necesidades de otros centros, se deben de atender en su momento. C. José Luis Maldonado: hay necesidad de jerarquizar realmente prioridades, un enfermo psiquiátrico es un problema social, para la población, un peligro para la población, un adulto mayor no es un peligro para la sociedad, es un problema social que en algún momento lo podremos resolver, pero en un enfermo psiquiátrico, yo trabajé en Salud Pública, era un problema, dos o tres personas que había que mandarlas a Tampico, increíble pero así es, ahí había un centro psiquiátrico en Tampico, estaban un mes, después se regresaban, dejaban de tomar sus medicamento y reincidían, originaron problema, un problema grave, yo creo que si es cuestión de jerarquizar prioridades, para mi es más importante el centro psiquiátrico que el adulto mayor. C. Leonel Yván Cantú Castillo: se tomará la posibilidad de que se priorice de alguna forma con ese criterio también. El C. Leonel Yván Cantú Castillo sujeta a aprobación esta modificación quedando aprobada por unanimidad este punto número cuatro del orden del día, Cancelación y Reprogramación de los recursos destinados al PRODIM 2019 y como anexo número tres del acta.

5. DISCUSIÓN DEL PAGO DEL 1 AL MILLAR AL ÓRGANO FISCALIZADOR DEL ESTADO, CON BASE AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.-----

El C. Leonel Yván Cantú Castillo siguiendo con el orden del día da paso con el siguiente punto y le pide al C. Abad García Santiago de la Coordinación de Fondos Municipales, tome la palabra: En la Sesión anterior no se tenía que tomar a discusión pero sí como información, la Ley de Obras Públicas menciona en su artículo 54, obliga a los municipios "La dependencia, entidad o municipio deberá destinar una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos autorizados del contrato, para la fiscalización de los mismos a favor del órgano técnico de fiscalización del Estado" en este caso para la Auditoría superior del Estado, de todos los montos de las 30 obras que consiste el fondo y que se han contratado se puede observar el

monto de \$ 89,500,411.39 pesos M.N. si sacamos el 1 al millar corresponde a \$ 89,500.41 pesos M.N. repito eso está en la ley y es por ley que tiene que salir del fondo y de alguna manera es informarle a ustedes que el total del recurso, más intereses, vamos a pagar al final esa cantidad de \$ 89,500.41 pesos M.N. esto es referente al 1 al millar y como repito esto es una obligación que tiene que hacer el municipio por parte de todas las obras que sean contratado por cada uno de los fondos hoy solo tocamos el tema de FISMUN nada más. El C. Leonel Yván Cantú Castillo menciona que en la asamblea anterior que este no es un punto en el que se tenga que votar, es solamente informativo el recurso que se está mandando al órgano fiscalizador del estado. El C. Abad García Santiago menciona que al final va salir de la cuenta del municipio y para ir teniendo todo el control del gasto, es muy importante que el comité esté informado de en qué se gastó o en que se va a gastar esa cantidad de \$ 89,500.41 pesos M.N. El C. Leonel Yván Cantú sujeta a pronunciarse sobre este punto, quedando aprobado por unanimidad el punto número cinco del orden del día, Discusión del pago del 1 al millar al Órgano Fiscalizador del Estado, con base al Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, quedando como anexo número cuatro del acta.

6. ASUNTOS GENERALES.

C. Leonel Yván Cantú Castillo: no sé si alguien tiene algún tema que queramos mencionar. C. José Ramón Cárdenas Hernández: nada más aclarar no se está desatendiendo los otros centros, como mencionaba C. Abad García Santiago: es más fácil destinar un recurso para un centro, que no se le ha hecho nada, que estar metiéndolo por partes y podamos ser sujetos de observación, tratamos también de evitar eso, y como comentábamos al principio, las necesidades sobrepasan el presupuesto que tenemos, no se está desatendiendo, pero no contamos con el recurso suficiente para atender las necesidades del psiquiátrico, en todos los centros tenemos las necesidades que nos hicieron llegar, las cotizamos, tenemos números también, pero también es muy bueno la observación que nos da de priorizar para el siguiente ejercicio el equipamiento del hospital psiquiátrico al igual que otro que quedó pendiente que es el de los jóvenes. C. David Negrete Arroyos: si en este ejercicio hay recurso sobrante todavía no se acaba el año, que se atiende. C. José Hugo Ramírez Treviño: redondeando con el tema del psiquiátrico, la Doctora si ha estado trabajando al respecto, nada más comentarles que el 100% de la nómina del psiquiátrico es pagado por el municipio, si ha estado atenta la Doctora. Pero si es más grande la necesidad. C. David Negrete Arroyos: para complementar no tienen colchones, están en malas condiciones y no digo que se está atendiendo, estamos hablando de equipamiento. C. José Luis Maldonado, no se trata de cantidad sino de calidad. C. Jorge Ruelas, la decisión que se tomó de re- direccionar un presupuesto que está destinado a PRODIM y ahora a todo esto que está aquí mencionado es por cuestión del clima, es difícil desatender a un centro para satisfacer las necesidades de otro, a lo mejor requiere de más presupuesto el psiquiátrico. C. José Luis Maldonado, nosotros como Club Rotario estamos apoyando en lo que podemos, pero yo insisto como problema social ahí está, y una persona psiquiátrica es un problema social donde lo pongas. C. Leonel Yván Cantú Castillo agrega: si no hay otro tema en asuntos generales pasamos a la clausura de la sesión.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----, -----, -----

Agotado el orden del día el C. Leonel Yván Cantú Castillo toma la palabra para la clausura de la sesión: Agradeciendo a todos por su asistencia, siendo las 11:50 hrs. del día 03 de Diciembre del 2019, se procede a declarar Clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2018-2021 y Quinta Sesión del Ejercicio Fiscal 2019.-----



Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez.
Presidenta del COPLADEM.



Licenciado Leonel Yván Cantú Castillo
Coordinador del COPLADEM

Contador Público Rómulo Garza Martínez
Secretario Técnico del COPLADEM